EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

***CERTIFICA*:**

Que la empresa LA VOZ DEL NORTE, con NIT 900936259-2 prestó a satisfacción el servicio para publicar EDICTOS EMPLAZATORIOS, AVISOS en un MEDIO HABLADO de amplia circulación de la región, de conformidad con la ley 906 de 2004 artículo 127 y la ley 1708 de 2014 articulo 140, solicitados por los despachos judiciales y dependencias a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander en las condiciones técnicas de calidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con lo estipulado en el contrato C-18 de 2023. El contratista deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de Salud, riesgos profesionales y parafiscales con su personal que presta el servicio". (Se anexa certificado de Aportes).

Hecha la verificación de la prestación del servicio respecto de la publicación de EDICTOS EMPLAZATORIOS, AVISOS en un MEDIO HABLADO de amplia circulación de la región, de conformidad con la ley 906 de 2004 artículo 127 y la ley 1708 de 2014 articulo 140, solicitados por los despachos judiciales y dependencias a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, con corte 31 de abril de 2024, certifico el valor a pagar según factura No **FEVN 4434** el valor a pagar es el siguiente:

CONTRATO	UNIDAD	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
A.O No 010-2024	08	$1.472.000	9324

Se expide la presente certificación en Cúcuta, el día 13 de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

WILLIAM MARTINEZ MARTINEZ
Supervisor

Vo.Bo. ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área logística y Administrativa